

121

Entendido por esta Ciudad ¹⁰ Acuerdo: Les conueno
de la Gracia que solicitan

Azeite - Dize en este Ayuntamiento ¹⁰ un Memorial de D. Pablo
Diaz y Phernan Graugera, Abadescores de Azeite
para este Publico, en que por los motivos y causas
que Representan, suplican a esta Ciudad de suya arro-
glar el precio de dho Azeite a la moneda, segun el
q^o en el dia tiene por mayor: Entendido por esta Ciudad
Acuerdo: Para dho Memorial a los Cavalleros Comisarios
de Abadescores, Diputados, y otros Personeros del Common, p.^o
que en su Diligencia Informen lo que les ofresca,
y pareciere, y enaguado lo Lize, para Resolver lo q^o
convenga

Por el Rey (Dize en este Ayuntamiento ¹⁰ una Carta del Sr. D. Servan.
de, y Mofin) Ventura de Sedona, Corregidor de la Ciudad de Lorca, en fecha
en ella a veinte, y cinco de Mayo de este presente año es el
siguiente

Aqui la Carta.

Entendido por esta Ciudad ¹⁰ Acuerdo: De este Orden.
con Expresion del efecto a Carlos, teniendo todo lo
anterior del Ayuntamiento, para D. Diego Practicado por
el Sr. D. Lorenzo Data

Foco lo qual Acuerdo esta Ciudad por ante mi Violado
de Madrid, el Secretario de q^o Doy fe =

Juan Garcia Maldonado
e Compendio

Car. do 1.º de En la N. N. y N. S. Ciudad de Arago

